EL CORREO

Año V.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Viernes 4 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.350

EDICION DE LA TARDE.

El Consejo de ayer.—Alegrías de la izquierda.—El concurso del Sr. Romero Robledo.

No solo en sus conversaciones particulares los ministros y los miembros más importantes de la izquierda se mostraban alborozados, despues del Consejo de ayer bajo la presidencia de S. M., sino que este alborozo se trasparenta en la prensa oficiosa al reflejar el Consejo de ministros referido, y con más claridad en la prensa de la legion auxiliar republicana, que tiene en esto que guardar ménos consideraciones.

Ya anoche *La Reforma* lo decia con estas palabras:

«La noticia de las buenas impresiones que los ministros sacaron del Consejo con S. M. corrió pronto en los círculos políticos, con gran pesadumbre de los fusionistas empedernidos.»

El Imparcial empieza por decir del Consejo que nos ocupa, que nada pasó de particular, pero concluye por afirmar que aunque nada ocurrió extraordinario, «mucho menos nada que pudiera justificar, siquiera fuese remotamente, las esperanzas fusionistas.»

De donde se deduce que si *El Imparcial* estuviese bien informado, el Consejo de ayer, lejos de ser indiferente, habia sido bastante importante para la izquierda.

Conviene, sin embargo, tener en cuenta que en el radicalismo se fantasea mucho; de que es buen ejemplo lo ocurrido ayer con un telegrama de la *Agencia Fabra* hablando de un artículo de *El Imparcial*.

El Progreso y demás periódicos similares, emplean un lenguaje semejante, y muestran la misma satisfaccion.

Por su parte, *El Globo*, despues de convenir con otros colegas en que ha perdido terreno en estos dias el gabinete parlamentario, y que una situacion del mismo Sr. Sagasta suscitaria muchas iras por la derecha y por la izquierda, concluye de este modo:

«La izquierda sola... se cree manjar demasiado fuerte para estómagos monárquicos.

Se habla, pues, de la posibilidad y probabilidad de un nuevo Ministerio Posada, con los actuales ministros de la izquierda y algunos que aún figuran en la actual mayoría, para intentar algo que se llamaria conciliacion; pero que en la esencia no lo seria.

Esta hipótesis es acogida con vivas protestas por los fusionistas, y con sonrisas de esperanzas por los de la izquierda.»

En cuanto al concurso del Sr. Romero Robledo á la izquierda (siguiendo la conducta de la legislatura pasada, algunos periódicos dicen que lo manifestó ayer en la oracion parlamentaria que hizo; pero nosotros hemos vuelto á repasar esta oracion en el *Extracto oficial* de la sesion, incluido hoy en la *Gaceta*, y no sale la especie.

Los izquierdistas sin duda habrán deducido estas inclinaciones de algunas palabras, en los pasillos, del Sr. Romero Robledo, y además de esto que dijo anoche *El Cronista:*

«Creian, sin duda, los sagastinos que podrian monopolizar en la discusion la cuerda conservadora contra la izquierda, y han encontrado de vuelta á nuestro amigo, cuando ellos no han comenzado á andar, y le han hallado con la bandera del partido conservador en la mano, sin un pliegue y sin una mancha, y con las inmensas huestes que la siguen sin una decepcion y sin un desfallecimiento.

¿Cómo habia de agradar esto al grupo de los indecisos y de los recelosos?»

Como quiera que sea, al Sr. Romero Robledo vienen hoy celebrando mucho todos los periódicos radicales, aunque omitiendo que si esta supuesta actitud del ex ministro conservador, reanuda los pasos de antiguas benevolencias, en cambio, contra esta política, viene en toda esta temporada expresándose con toda claridad *La Epoca*, y tambien sin rebozo la combaten hombres importantes del partido conservador.

Sin embargo, *El Cronista*, arrogándose la interpretacion auténtica, dice tambien anoche, que el Sr. Romero Robledo ayer trazó ya «las líneas del debate, y que por ello los constitucionales y los centralistas sufrieron una decepcion.»

En una palabra; que los conservadores, á lo ménos los que siguen al Sr. Romero Robledo, continúan el pesimismo de la legislatura pasada, y por pesimismo, apoyan á la izquierda de cierto modo. Pero tal pueden venir las cosas, que los conservadores se vean complacidos, y tengan izquierda hasta hartarse por completo.

Y entonces, veremos para qué han servido las habilidades.

Más sobre el plan de enseñanza.

Para demostrar ayer que el procedimiento adoptado en el nuevo plan de estudios era el de repetir y amplificar en cada uno de los períodos de la enseñanza unas mismas asignaturas, tuvimos necesidad de adelantar nuestro juicio sobre los cuadros de las carreras de filosofía y ciencias. Hoy queremos replegarnos al campo circunscrito de la segunda enseñanza, la más olvidada hasta ahora en todas las reformas referentes á instruccion pública.

No tenemos inconveniente en admitir los estudios preparatorios como antecedentes ó preliminares de los de facultad, siempre que revistan aquel carácter.

Así, por ejemplo, precedente indispensable para el estudio de los clásicos griegos y latinos es el conocimiento del uno y del otro idioma; fuera de casos como éste, muy contados por cierto, no hay otros preliminares que los elementos de las mismas asignaturas que despues se desarrollan en el curso de cada facultad, elementos que hoy se aprenden en el grado de bachiller y que se explicarian, segun el proyecto, en los Institutos provinciales.

Huelgan, por tanto, en el período preparatorio, porque, como decíamos ayer, una vez conocida en su conjunto, y como en síntesis anticipada, la materia de cada asignatura, no hay que entretenerse en la amplificacion de lo elemental, que al fin y al cabo han de ser generalidades, sino entrar al punto y por partes en el estudio de las leyes de los hechos ó de los problemas que constituyen el objeto de la ciencia, desentrañándola y desenvolviéndola segun su importancia y aplicacion, hasta el límite que consientan los cursos que se le asignen.

Así, por ejemplo, despues de la Historia natural, comprendida en el proyecto entre los estudios generales, está capacitado el alumno para emprender desde luego en la facultad de Ciencias el estudio de la Mineralogía, y de la Botánica, y de la Zoología, y de sus afines y derivadas, sin el intermedio de la preparacion, que es un curso perdido para lo fundamental de la carrera.

¿No basta, por ventura, segun el mismo plan, la Historia universal que se estudia en los institutos para emprender los cursos que comprende la seccion de Filosofía é Historia de la facultad de Letras? ¿Pues por qué no se ha de admitir en el caso precedente, lejos de quitar, bajo pretesto de preparacion, un año á los estudios fundamentales de aquella importantísima asignatura, hasta ahora tan descuidada y solo ahora atendida como merece, en el proyecto del señor marqués de Sardoal?

En una palabra, queremos que desaparezca del período preparatorio la ampliacion de toda asignatura que se halle explicada ó que deba serlo, aunque sea elementalmente, en el período general de la segunda enseñanza, y que el curso que habia de invertirse en esas ampliaciones, se refunda, ó mejor dicho, acrezca á los necesarios para la exposicion definitiva de la ciencia de que se trate. De lo contrario, se dará el absurdo de llamar á una cosa preliminar de sí misma.

Además, las asignaturas, cuando van bien ordenadas, segun el encadenamiento lógico determinado por su relacion ó afinidad científica, sirven de preparacion las unas á las otras; por eso hay que tener sumo cuidado en no anticipar aquellas que suponen conocimientos anteriores, para que lo estudiado sirva de base y fundamento á lo desconocido.

De un defecto ó anticipacion de esta índole, adolece el proyecto que examinamos. Figuran entre los estudios preparatorios, la Antropología, que supone, á más de la Lógica, instrumento de toda ciencia, conocimientos profundos de Psicología, Fisiología y Psicofísica, pues todo es poco para penetrar los misterios que se encierran en la síntesis prodigiosa, sér humano, pequeño mundo que compendia el mundo todo, incluso el de la idea; y no es solo esto, sino que figuran tambien como preparatorias, la Biología general y Sociología, ciencias complejas y en formacion, que tienen por objeto nada ménos que investigar las leyes de la vida y la clave para la solucion de todos los problemas sociales; y no en formacion á la manera de las ciencias experimentales, que se alimentan de la observacion y se elevan indefinidamente, como en ascension perdurable, por la escala del procedimiento inductivo; ni tampoco á la manera de la Metafísica, que si no ha resuelto exacta y fijamente sus problemas, ha llegado á concretarlos, amontonando sobre ellos todas las contradicciones del espíritu filosófico y la labor intelectual de muchos siglos, sino en bosquejo y embrion, como la idea que ha de servir de núcleo á conclusiones derivadas de casi todas las ciencias, tanto las morales y políticas, como las naturales y exactas, á que muestran especial predileccion el positivismo y las escuelas materialistas.

Tampoco conocemos el límite de esa asignatura á que se da la denominacion de Ciencias éticas, comprendida tambien en los estudios preparatorios, y que ha de servir de antecedente á otros superiores de la carrera de Filosofía é Historia.

Concrecion y sobriedad, hé aquí dos inapreciables condiciones que no cesaremos de recomendar á los autores del proyecto; tanto más, cuanto mayor sea la independencia del profesorado. Sirva esa restriccion prudente de freno á las exageraciones del libre exámen, así como se ha buscado una garantía en los programas y en los textos á la enseñanza libre. No se dé pábulo con las vaguedades y las amplificaciones al prurito de filosofar, que es lo que más perjudica á la enseñanza.

Hablamos por experiencia. Cuando acudíamos á las cátedras de Derecho, rarísima era la asignatura que se terminaba en el curso; muchas en cambio quedaban encerradas en las consideraciones preliminares y filosóficas, y el derecho constituido, que era lo que convenia conocer y lo que habia que aplicar, quedaba en los textos y en el programa para los cursos inmediatos. Ideas y deducciones filosóficas que cada cual exponia con arreglo á su criterio, que se reproducian en los años sucesivos, y que los alumnos tomaban al oido hilvanándolas en los apuntes con disparates de cosecha propia. Mucho discutir sobre la propiedad y la familia, pero ni un comentario á la ley. Mucho discurrir sobre el fundamento del derecho de castigar, pero ni un artículo del Código. *Et sic de cœteris.*

Con estos precedentes, ¿qué extraño que de las aulas salga tanto charlatan y tanto tramoyista político? Mucho texto, mucho programa, mucho curso: esta es la Guardia civil, la Artillería y los carabineros de la instruccion pública.

El Consejo de Redenciones y Enganches.

No pensábamos volver á insistir sobre los beneficios que al Tesoro reportaria la supresion de las Cajas especiales, entre las cuales ocupa preferente lugar la del instituto cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas; pero obligados á ello el comunicado de D. José Alvarez, que dimos á conocer á nuestros lectores en el número correspondiente al dia 30 del pasado mes, tratando de refutar, aunque dudamos lo haya conseguido, algunas de las ideas emitidas por nosotros al examinar la importante cuestion relacionada con la unificacion de las cajas del Tesoro.

Dice el comunicante que las cuotas por redencion del servicio militar no pueden considerarse como una contribucion, porque este nombre recibe el impuesto que al país se le exige y tiene la *ineludible necesidad de satisfacer, lo cual no sucede con la redencion, por ser un acto puramente voluntario* de aquellos individuos á quienes corresponde por su edad servir en filas, y que por este medio eluden las molestias del servicio, entregando una cantidad en el Consejo para que con ella busque otros hombres que llenen la mision que aquellos debieron cumplir. Supone el Sr. Alvarez que si fuera contribucion podria calcularse á cuánto asciende anualmente.

Aunque nosotros no podemos estar conformes con la definicion que el Sr. Alvarez da á la palabra contribucion, porque creemos que recibe este nombre la cuota ó cantidad que paga cada individuo con algun fin, sin que sea preciso para que esta figure entre los recursos del Estado que pueda precisarse á cuánto ascenderá anualmente, vamos, sin embargo, á concederle que la redencion del servicio militar ni es tributo, ni es contribucion, ni es impuesto, ni es nada que se le parezca; pero á cambio de estas concesiones habrá de admitir el comunicante que se trata de un servicio que el Estado explota, toda vez que si no recordamos mal, el decreto de 27 de Abril de 1870 autoriza al Consejo para invertir en papel de la Deuda pública las cantidades *excedentes* despues de cubiertos los gastos ordinarios. Se vé, pues, que no todas las sumas que el Consejo recauda las destina, como el señor Alvarez indica, á buscar otros hombres con que sustituir á los que se redimen del servicio de las armas, y esto mismo se confirma teniendo en cuenta que aplica algunas sumas á la adquisicion de material de guerra.

Si, pues, las cuotas por redencion militar se destinan á otros fines ajenos por completo á la sustitucion del redimido, ¿puede negarse que es un servicio que el Estado explota? y si así es, ¿supone algo que no pueda precisarse á cuánto ascenderá el importe de la redencion? ¿Acaso puede hoy la administracion pública fijar las altas y bajas que de un año para otro vá á esperimentar la contribucion industrial y de comercio? ¿Conoce, cuando forma el presupuesto, á cuánto ascenderá el producto bruto de la riqueza minera, ni el valor de las especies sujetas al impuesto de consumos, ni el número y clase de tabacos que vá á expender, ni los efectos timbrados que se han de necesitar, ni los beneficios que pueda reportarle la renta de loterías? Y porque esto no sea posible, ¿se le ocurre á nadie suponer que no deben figurar en los presupuestos generales del Estado?

Desengáñese el Sr. Alvarez, la redencion del servicio militar, llámesela contribucion, impuesto, renta ó servicio que el Estado explota, constituye un perfecto derecho del Estado; como tal, debe formar parte del haber de la Hacienda pública y no puede de ninguna manera sostenerse que se invierta en papel de la Deuda, cuyo papel devenga un interés que hay necesidad de satisfacer, gravando la riqueza del país con la suma que éste representa.

Así como para fijar los ingresos probables de todas las contribuciones, rentas é impuestos, se toma por base el producto medio de los años anteriores, crea el Sr. Alvarez que ninguna dificultad habria en emplear igual procedimiento con las cuotas por redencion del servicio militar.

Para defender el actual sistema, dice el Sr. Alvarez que ya en el año 1872 se hizo cargo el Tesoro de los fondos del Consejo, encargándose la administracion militar de satisfacer los premios á los enganchados y reenganchados, los cuales, al ver que no se les satisfacian sus devengos, preferian marcharse á sus casas, lo cual dió por resultado no solamente la falta de buenas clases de sargentos, sino que se resintiera tambien el importante servicio de la Guardia civil, siendo preciso admitir quintos en sus filas, los cuales dejaron mucho que desear.

Aunque el comunicante supone al inspirador del artículo que impugna falto de conocimiento en el asunto, diremos que no está en lo firme al suponer que en el período trascurrido desde 1872 á 1878 el Estado tuviera á su cargo el pago de todas las obligaciones propias del Consejo y la administracion de los fondos que constituyen los recursos de éste; lo que aconteció fué que para atender al pago de obligaciones, muy apremiantes por cierto, entre ellas algunas deudas que con el Consejo tenia, y careciendo en aquella época el Tesoro de valores que poder pignorar en garantía, se invitó al Consejo á que entregase la cuantiosa suma que en bonos del Tesoro y títulos del 3 por 100 consolidado interior tenia en cartera, recibiendo en equivalencia pagarés de las minas de Riotinto; que admitido el canje computando su valor al tipo medio á que resultaba haber adquirido los títulos, se le dió el número necesario de pagarés por el valor que tuvieran á los tres meses de su entrega con el descuento del 10 por 100 anual.

Como la situacion del Tesoro en aquella época tenia poco de desahogada, no le fué posible devolver al Consejo la suma recibida, y fué preciso renovar nuevas operaciones con garantías distintas, hasta que habiendo insistido el Consejo en que se practicara una liquidacion del capital é intereses que representaban los títulos entregados al Tesoro, se dispuso en la ley de 11 de Julio de 1878 que los productos de la redencion del servicio militar se aplicaran al presupuesto del Estado en una cantidad igual á los préstamos que el Consejo tenia hechos al Tesoro, formalizándose por este medio el consiguiente reembolso, y que el exceso, cuando resultára, ingresára en concepto de depósito á disposicion del Consejo.

Basta pasar la vista por las anteriores líneas, para convencerse que los servicios confiados al Consejo atravesaron una crísis durante aquel largo período de perturbacion administrativa, en el cual no solamente se hallaban en descubierto las atenciones á él confiadas, sino que permanecia el clero sin cobrar, retrasado el pago de las clases pasivas, en suspenso multitud de obligaciones; en una palabra, que el Consejo de Redenciones y Enganches militares sufrió la misma suerte que todas las dependencias del Estado, viniendo esto á confirmar nuestra teoría de que es absolutamente imposible establecer la independencia que por algunos se pretende entre los fondos del Consejo y los demás que constituye el Tesoro público.

¿Y cree el Sr. Alvarez que aquel estado de perturbacion y de lucha fratricida, puesto que nos hallábamos con dos guerras civiles en la Península y una en Cuba, no influia en la falta de enganchados y reenganchados más que el retraso de un mes ó dos que hubieran podido sufrir éstos en el cobro de sus devengos, tratándose de un período normal, cualquiera que hubiera sido la situacion de los fondos? Por otra parte el Consejo no cesó en sus funciones, y esto le demostrará que el mal no estaba en la organizacion de los servicios, y sí en las circunstancias especiales porque la nacion atravesaba.

Vamos á terminar; pero antes diremos que sin que nosotros desconozcamos la preferencia que tienen las obligaciones del Consejo, se encuentran en igual caso la de racionamiento y provision del ejército y las de personal del ministerio de la Guerra y demás departamentos, y sin embargo, á nadie se le ocurre pretender que para cada una de estas se señale un recurso especial, que es lo que sucede con las que se hallan á cargo de aquel instituto.

Para evitar la demora en el pago de los premios de enganches, pudiera mandarse formar extractos extraordinarios de revistas, á los cuales daria preferente atencion el centro administrativo del ejército, y se evitaria el inconveniente, por todos lamentado, de percibir el plus de reenganches por trimestres vencidos, como ahora sucede á los sargentos.

AL MENUDEO.

Academia Española.—Bajo la presidencia del señor conde de Cheste, celebró anoche su acostumbrada sesion.

El secretario, Sr. Tamayo y Baus, dió cuenta á la corporacion del número de asistencias de los señores académicos en el próximo pasado año, y el señor presidente expresó con gran satisfaccion suya y de todos los presentes, que no recordaba su memoria época de mayor asistencia y laboriosidad por parte de los distinguidos hombres que componen este alto cuerpo docente.

A continuacion se vieron cédulas para diccionario, redactadas por el Sr. Galindo de Vera, todas ó casi todas ellas con autoridades muy curiosas, en especial de nuestros antiguos cuerpos legales. De ellas, fué rara y casi nula la voz que no dió inmediato orígen á empeñados y aun curiosos debates.

El Sr. Galindo de Vera quedó muy airoso con su estudiado y concienzudo trabajo.

A las diez se disolvió la junta.

El delegado de Hacienda de Valencia, Sr. Pol, ha terminado el semestre de ampliacion del pasado año económico, liquidando casi por completo los descubiertos por toda clase de tributos y en absoluta totalidad el impuesto de consumos.

La recaudacion obtenida en Diciembre asciende á 3.004.200 pesetas, ó sea un aumento sobre igual mes del año anterior, de 118.500 pesetas.

Ha sido agraciado por S. M. el Rey con la gran cruz de Isabel la Católica, nuestro querido amigo D. Manuel Isidro Echevarría, distinguido concejal del ayuntamiento de esta córte.

Rasgos plausibles:

Un vigilante de la estacion del ferro carril del Norte en Bilbao se ha encontrado, con intervalo de pocos dias, al hacer la requisa de los coches de primera clase, una bolsa con varias alhajas y algunas monedas de oro y plata y una cartera que contenia dos pulseras de oro y diamantes y unos mil reales en diferentes monedas, entregando estos objetos á sus jefes.

Consignamos con gusto este rasgo de honradez, que ha sido justamente recompensado por la compañía del Norte.

—El puesto de la Guardia civil del puente de Segovia se ha hecho cargo de varios objetos procedentes de robos que ha presentado voluntariamente Pedro Rodriguez y Rodriguez, estanquero de la carretera de Extremadura, 1, donde los dejó olvidados ó abandonados el delincuente, Vicente Santiago Vatres. Entre dichos objetos figuran: un copon pequeño con formas, un relicario, una cadena de reloj, de plata, un corazon de oro, un topacio, un rosario y una moneda de oro de 40 reales.

Es digna de elogio la honrada accion del Sr. Rodriguez, y por eso la hacemos pública.

Parece, segun vemos en un colega, que algunos delegados de vigilancia no cumplen como debieran las órdenes recibidas del gobernador para que persigan sin descanso á los revendedores de billetes de los espectáculos públicos.

El Sr. Aguilera se halla dispuesto á que á todo trance desaparezca este tráfico y para ello empleará otros medios en caso de que los delegados se abstengan de obedecer sus disposiciones acerca del particular.

Los diputados autonomistas cubanos han presentado una enmienda al párrafo 15 de la contestacion al discurso de la Corona, pidiendo la *inmediata y leal extension* á las Audiencias de los *mismos derechos políticos y civiles* de que gozan en la actualidad los peninsulares.

Tambien piden la abolicion inmediata del patronato.

En Manises (Valencia) se cometió el dia 1.° del año un homicidio.

Un jóven de treinta y tres años, llamado Novella, de oficio sastre, recibió dos balazos, uno en el vientre y otro en el hombro, que le produjeron la muerte á las pocas horas. El presunto matador, apodado *Guiro*, está preso á disposicion del juzgado de primera instancia de Torrente.

La comision encargada de organizar el banquete en obsequio de los Sres. Ruiz Gomez, Moret, Gallostra y Figuerola, se reunió anoche en la secretaría del Círculo de la Union Mercantil.

Son muchos los centros industriales y mercantiles que mandan sus representantes al banquete.

Este se compondrá de 400 cubiertos. Lo advertimos porque, siendo seguramente muchas más de cuatrocientas las personas que deseen asistir á este acto verdaderamente nacional, habrá que preferir á las que primero se hayan inscrito, y cerrar la lista tan pronto como el número esté lleno.

La comision acordó dar las gracias á los marqueses de Mudela y de la Viesca, por sus ofrecimientos de vinos.

SGCB2021

El Sr. Miquel y Polo ha renunciado el cargo de ministro de España en Guatemala, para el que fué nombrado recientemente.

Hasta el dia 9 ó 10 no aparecerá el primer número del nuevo periódico *La Revolucion*, que dirigirá D. Antonio Corton.

La *Gaceta* de hoy solo contiene un decreto del ministerio de la Gobernacion nombrando administrador de Correos de Barcelona á D. Antonio Fernandez Duro.

Lisboa 3.—Ha sido aplazada la cuestion de reorganizar por el momento, un gabinete de conciliacion.

París 3.—El jóven obrero Currien, que en noviembre último invadió el ministerio de Instruccion pública intentando matar al presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, ha sido condenado á tres meses de prision por haber maltratado á un empleado de aquellas oficinas.

La huelga parcial de los cocheros en París, comprende solo á los cocheros de la compañía Urbana, que se compone de unos mil. La huelga no reviste gravedad si no se estiende á otras compañías.

El Cairo 3.—El jetife ha cedido la décima parte de su lista civil, con objeto de que no se reduzcan los sueldos de los empleados subalternos.

París 3.—Carece en absoluto de fundamento, la noticia referente á la enfermedad del emperador del Brasil.

París 3.—El cable submarino entre Cochinchina y el Tonkin, será tendido á mediados de febrero.

Belgrado 3.—El periódico oficial publica un decreto disolviendo la Cámara sérvia que debia reunirse el 12 del corriente, convocando á elecciones generales para el 6 de febrero próximo.

Refieren varios colegas:

«A eso de las tres de la tarde del miércoles pasado, el comandante del presidio de Alcalá de Henares avisó á la fuerza de la guardia acantonada en la poblacion, para que tomara algunas precauciones por la parte exterior del edificio, pues que tenia noticia de que por medio de escalos se proyectaba la fuga de algunos penados.

Inmediatamente se puso la fuerza en movimiento y tomó todas las avenidas del penal. Al poco rato una pareja observó que de una parte del muro se desprendian algunos ladrillos, dejando al descubierto un agujero.

En aquel momento salia el penado Martin Jorge Aguado, el cual, al verse sorprendido, empezó á disparar tiros con una pistola, pero con tal precipitacion, que no logró herir á ninguno de los guardias. Estos dieron la voz de «fuego», y el penado cayó en tierra herido á consecuencia de un disparo de fusil.

Los demás penados, al oir las detonaciones, fueron á refugiarse á sus respectivas prisiones, quedando en el sitio una guardia de algunas parejas, hasta que el juez empezó á instruir las correspondientes diligencias.

El herido fué trastadado al establecimiento con pocas esperanzas de vida.

Despues de restablecida la calma en el correccional, el juez recibió declaracion al comandante y á los empleados.»

El sábado 5 del actual, á las nueve de la noche, se celebrará en el Centro Militar una velada literaria, en la que tomarán parte los Sres. Espina, Capdepon, Diaz Rodriguez, Luque, Ferrari, Antoñanza y Orive. Las composiciones de que es autor este último, serán leidas por el Sr. Alvear.

El lunes 7 se celebrará junta general para la aprobacion de cuentas, amortizacion del empréstito y dar posesion de sus cargos á los señores que han entrado á formar parte de la directiva.

Ayer se verificó en Lérida el solemne acto de colocar la primera piedra para la construccion de una nueva cárcel, habiendo presidido el gobernador civil de dicha provincia, y asistiendo todas las autoridades y una numerosa concurrencia.

El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el antiguo teatro de Quevedo (barrio de Pozas) la ordinaria reunion pública de trabajadores.

Continuará en ella la discusion del problema «¿Qué organizacion debe adoptar el proletariado para conseguir su emancipacion económico-social?»

Una nueva felicitacion recibió anoche el Sr. Moret del Congreso obrero de Barcelona.

Dice así:

«Reunido el Congreso de tejedores á mano de Cataluña, felicita al señor ministro de la Gobernacion y á sus compañeros de Gabinete por sus filantrópicos sentimientos en favor de la clase obrera y venir á reconocer la precaria situacion en que se halla, esperando de los nobles sentimientos de S. E. impulse con actividad la realizacion de sus proyectos, para acabar pronto el malestar de la misma; que agradecerán mucho los obreros en general, y será una página gloriosa de la historia del actual Ministerio.»

Durante el último mes de Diciembre, el cuerpo de Seguridad detuvo á 947 personas por diferentes delitos, entre ellas á 617 por escándalo; 77 por lesiones; 15 por atropellos de carruajes; 88 por robo; 22 por indocumentadas; una por expender moneda falsa; 22 por embriaguez, y 31 por mendicidad, y prestó 240 auxilios humanitaries.

Durante todo el año de 1883, detuvo el citado cuerpo á 18.503 personas, entre ellas 8.516 por escándalo; 1.306 por lesiones; 27 por desacato; 160 por atropello; 910 por robo; 234 por indocumentadas; 19 por expender moneda falsa; 27 por ser quintos prófugos; 16 por desertores del ejército; dos de presidio; 301 por embriaguez; 2.076 por mendicidad, y prestó 2.358 auxilios humanitarios.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que en el próximo mes de Julio se cubran por concurso, entre los tenientes de infantería y caballería, varias plazas de profesores y ayudantes de profesor que se hallan vacantes en la Academia general militar.

Comunica el alcalde de Roquetas (Almería), que en aquella playa ha encallado la fragata austriaca *Aleiandro*, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

Ha llegado anteayer á San Sebastian un batallon del regimiento de Astúrias, que estaba acantonado en distintos puntos de aquella provincia.

Algunos expositores de la de Minería se extrañan de la tardanza en publicarse en la *Gaceta* la lista de los premios de cooperacion. Conocidos los premios directos, esta tardanza no se la explica nadie.

Aperturas de las Cámaras portuguesas.

Lisboa 2 (3'58 tarde. Recibido en la mañana del 4.)—Se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Córtes de 1884.

El discurso del trono anuncia que las relaciones entre Portugal y las potencias son afectuosas, y que se ha firmado el tratado de comercio con España.

Congratulase de la acogida dispensada á los reyes portugueses por los soberanos españoles y el pueblo español, cuya acogida, no solamente se dispensó á SS. MM., sino tambien á la familia real y al pueblo portugués.

«Estas pruebas de simpatía—añade el discurso de la Corona—son un testimonio de la estima y de la mútua independencia de ambos pueblos.»

Felicítase tambien de las desmostraciones de simpatía tributadas á la reina y al príncipe heredero durante su último viaje.

Hablando de la política interior, espera que las Córtes prestarán predilecta atencion á los proyectos pendientes sobre reforma de la carta constitucional y de la ley sobre las elecciones.

Ocúpase despues de las mejoras materiales que se van introduciendo en el país y en las colonias. Entre ellas cita la concesion del ferro-carril de Lorenzo Marquez á la república de Transwal (Africa meridional.)

Llama la atencion de los representantes del país acerca de la situacion de la Hacienda portuguesa que espera será cada dia más próspera, lo cual permitirá reducir los impuestos, haciendo estos más productivos por medio de una buena administracion é introduciendo economías en los servicios públicos.

París 4.—El presidente de la república recibirá hoy al duque de la Torre, embajador de España, quien debe regresar á Madrid de un momento á otro.—*Fabra*.

El asunto de Port-Breton.

Los tribunales acaban de pronunciar su fallo en este asunto, conocido ya por nuestros lectores por las diferentes veces que nos hemos ocupado de él:

Han sido condenados:

El marqués de Breil de Rays, á cuatro años de prision.

Sumien, á dos años.

Pasquier, á ocho meses.

De Puydt y Auxcousteaux, á seis meses cada uno.

Poulain y Chambaut, á cinco meses.

Todos ellos, además, han sido condenados á 3.000 francos de multa y solidariamente á los gastos.

Tres de los acusados solamente han sido absueltos, y son MM. Le Prevost, Roubaud y Guilon.

El Tribunal declara, además, que ha tenido en cuenta la prision preventiva que ha sufrido De Rays y Sumien.

EDICION DE LA NOCHE.

Orden público.

Anoche hizo esta pregunta *El Correo Militar*, que no contesta ningun periódico de la mañana:

«¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?

Estas preguntas se hacen cuantas personas tienen noticia de la órden que parece ha recibido la Guardia civil para acudir al primer aviso al punto que se designe, con las prendas prevenidas para casos de campaña.

Efectivamente, llama mucho la atencion la frecuencia con que se dictan tales disposiciones de algun tiempo á esta parte, sin que el país pueda apreciar la justificacion de semejantes medidas, de resultados contraproducentes, puesto que sorprenden y son orígen de alarma.»

Un periódico de San Sebastian trae hoy esta noticia:

«Noches pasadas ha sido detenido por el señor inspector de órden público un dependiente peluquero que venia significándose bastante por sus ideas avanzadas.

Se encuentra en la actualidad en la cárcel.»

La noticia misteriosa que ayer nos trajo el *Diario de Avisos de Zaragoza*, viene hoy por este colega exclarecida en estos términos:

«No en vano nos inspiraba confianza nuestro corresponsal de Logroño, y no en vano tampoco, á pesar de ella, no quisimos publicar la carta que de él recibimos ayer. Ampliadas hoy las noticias, ha resultado que la repentina salida de Santo Domingo de la Calzada del regimiento de Bailén allí acantonado, ignorándose para qué punto y por qué órden, produjo en los círculos políticos alguna alarma de que nuestro corresponsal se hacia eco y que movió al comité izquierdista á ofrecerse á la autoridad.

La alarma se trasmitió á Logroño, cuyas autoridades ni tenian conocimiento de lo sucedido, ni, segun se dice, obtuvieron respuesta satisfactoria por lo pronto, hasta que, al fin, se supo que la marcha del regimiento de Bailén obedecia á órdenes del general en jefe.»

Un periódico de Navarra, *El Lau Buru*, dice tambien esto:

«Se dice que el batallon cazadores de Madrid, que como saben nuestros lectores salió hace pocos dias de esta ciudad para Salvatierra, debe marchar á Logroño, y así mismo que el regimiento de América hace un mes poco más ó ménos de guarnicion en Puente la Reina y Estella, vuelve á esta poblacion.

Incomprensible es para nosotros el movimiento de fuerzas militares que se está verificando estos dias, y más incomprensible aun que para venir á Pamplona las tropas de Estella y Puente se dirijan primero á Alsásua.

Verdad es que la táctica y la estratégia son ciencias vedadas á nuestro alcance.»

El Correo Gallego del Ferrol, despues de copiar lo dicho por los demás periódicos de Madrid y provincias sobre la cuestion de órden público, añade lo siguiente:

«Por lo que á Ferrol afecta, seguimos con las mismas precauciones militares que se adoptaron á raiz de los acontecimientos de Agosto.

Ni se aumentaron ni se disminuyeron.

¿Hay razon para continuar así? No lo sabemos. Pero el aspecto de la plaza no puede ser más tranquilo.»

En Cádiz, se publica desde hace tres ó cuatro dias *El Combate*, siendo uno de sus redactores el Sr. Cala. Por esto, y otras cosas, empieza á haber desasosiego en aquella ciudad.

Segun nos escriben hoy de la frontera francesa, estos dias se han retirado las fuerzas que guarnecian á Irún, Fuenterrabía, Oyarzun y los fuertes de la Picoqueta y otros, reconcentrándose en San Sebastian.

Tambien nos dicen que se ha aumentado el cuerpo de policía y de vigilancia en la línea del Norte, dando todo lugar á los consiguientes comentarios.

La persona que nos escribe añade que por la frontera corren las más estupendas noticias, y que los franceses se muestran muy contentos; pero que, bien miradas las cosas, no vé motivo para tanta alarma.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 4, á las tres, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

(El aspecto de la Cámara antes de empezar el debate, no puede ser más pacífico, comparado con otras sesiones. Parece como que hay miedo hasta en los espectadores; las damas, que tambien las hay esta tarde, y muy bonitas y elegantes por cierto, ni siquiera se atreven á sacar las manos del manguito para inspeccionar, como otras veces, las que están en otras tribunas.

Por último, los que llevamos algun tiempo en la tribuna de la prensa, echamos hoy de ménos un factor importante, y sobre todo, animado y casi, casi belicoso; nos referimos á los *húsares* en situacion de reserva, que cuando habla el jefe, ocupan desde media hora antes de empezar la sesion, la tribuna de ex-diputados.

Tarda en venir el presidente, ¿qué pasa?

.....

El programa ha cambiado por completo. Ya no hablará Allende Salazar primero, ni Cañamaque despues, ni habrá pelea entre izquierdistas y fusionistas, ni temblarán las esferas, ni nada.

Hablará primero el Sr. Posada Herrera, y si acaso hay pelea será entre los mismos individuos del Gobierno, porque el presidente del Consejo, que se halla conferenciando con el Sr. Sagasta, se propone ser muy esplícito, intentando antes el último esfuerzo para la conciliacion.

Esto es lo que llega á nuestra noticia y así lo decimos.

.....

Suena la campanilla y la sesion se abre. Pronto saldremos de dudas. En el banco azul se halla solo el Sr. Posada Herrera.

Juran el cargo los Sres. Nuñez de Arce (don Braulio) y Parra (D. Toribio).

El señor conde de **Rius** hace algunas rectificaciones á lo manifestado ayer por el Sr. Cañellas, respecto á los consejeros del Banco de Tarragona.

El señor ministro de **Hacienda** tranquiliza al señor conde de Rius.

El Sr. **Gonzalez Blanco** llama la atencion del Gobierno sobre lo que ha dicho el corresponsal de un periódico de provincias de que el trono de don Alfonso se tambalea si el general Lopez Dominguez deja la cartera.

El señor presidente del **Consejo**, despues de hacer constar la falta de oportunidad de la pregunta, declara que el gobierno rechaza esas apreciaciones de un periódico imprudente y procaz.

Entrando en la órden del dia, se procede á la discusion del voto particular al discurso de la Corona.

El señor presidente del **Consejo**: Señores diputados: Parecerá extraño que yo, contra la costumbre, comience un debate, cuyo resúmen estaba obligado á hacer; pero todo es anómalo en la presente situacion, y como los ministros no tienen confianza en obtener los votos de la Cámara, de ahí que yo me vea obligado á hablar para que el país sepa qué problemas ha encontrado el Gobierno para resolver, y cómo los ha resuelto.

Todos recordais los sucesos de Badajoz y todos recordareis que el gobierno que habia entonces, á raíz de estos sucesos anunció que presentaria la dimision. (El Sr. *Gullon* pide la palabra.)

Yo entonces aconsejé á todos los ministros que no dimitieran; pero aquel gobierno, que tenia la mayoría de las Cámaras y la confianza de la Corona, abandonó el poder y le sustituimos nosotros, y por esta razon no se nos puede tachar de gobierno antiparlamentario.

Yo siempre me resistí á ser el instrumento de la conciliacion cuando era presidente de las Córtes, porque entendia, y dije entonces como ahora, que los partidos no deben tener más que un jefe, y ese jefe era el entonces presidente del Consejo, señor Sagasta.

Cuando el Rey me llamó para que formase gobierno, yo le contesté: Señor: muy difícil es la situacion; yo no tengo mayoría en las Cámaras, falta poco para que las Córtes se reunan; hay una sima abierta delante de lo que se me propone, pero por servir á V. M. me arrojaré en ella si es preciso y haré cuantos exfuerzos quepan en un anciano que solo desea ser útil á su pátria y á V. M.

Mi conducta despues es la que he seguido toda mi vida.

Conferencié con los jefes de la izquierda, y yo acepté el principio del sufragio universal y la revision constitucional en todo aquello que no afectase á las altas instituciones del Estado y á la cuestion religiosa.

El Directorio me dió ministros y formé el gobierno, que aquí está, y con él fuimos á Palacio y S. M. se dignó aprobar el programa y la formacion del gobierno.

Yo habia deseado la venida al poder del partido constitucional, pero nunca pensé ser presidente del Consejo del partido liberal. Yo era *rari nantes* de aquel partido llamado de la union liberal, que luego se agregó á la mayoría del anterior gabinete, como soldado de la libertad. (*Risas.*)

La firma del Rey nombrándome presidente del Consejo, y el temor de que se me creyese resentido por no formar parte de la nueva administracion, me decidieron á abandonar mi pensamiento de retirarme á mi país, y ya que la he aceptado, sabré cumplir como hombre honrado y amante del Trono, advirtiendo que mi único anhelo ha sido siempre aliar la Monarquía con la religion y la libertad. (*Bien, bien.*)

Para demostrar lo necesaria, lo imprescindible que es la conciliacion de todos los elementos liberales, recuerda sucesos que dice oyó en el seno del hogar cuando era niño, y otros que él ha presenciado.

Yo creo que todos, despues de estos sucesos, deseareis como yo la conciliacion, sobre todo, si deponeis ciertos actos hijos de ódios que en esta raza medio africana parece que nunca se pueden extinguir.

Aquí está pasando lo mismo que aquella familia de índios á quien un misionero inglés trataba de convertir á su religion. Lo consiguió con todos, ménos con el jefe, que le decia despues de verse muy acosado por el misionero: «Reconozco las excelencias de vuestra religion; pero le debo tantos favores al diablo... que me es imposible convertirme al cristianismo. (*Grandes risas y aplausos en la izquierda.*)

Sucede en esto, señores—añade—lo mismo que con ciertas mujeres perdidas, que sin ocultar su pasado, temen pisar las cruces que hay en las aceras. (*Grandes risas.*)

Pues bien; yo que no represento la mayoría, voy á ver si convenzo á ésta de que debe prescindir de ciertos escrúpulos y meticulosidades.

El sufragio universal, señores, no es más que lo que está en la conciencia de todos; porque si el sufragio universal no existe, ¿con qué derecho os llamais vosotros representantes de toda la nacion? (*Bien, bien, en la izquierda y los republicanos*).

Claro está que nosotros pedimos y queremos el sufragio universal en principio, porque antes que todo somos hombres de principios. Pero aún hay más: lo mismo los conservadores, fijando en cinco duros el censo, que los liberales diciendo que cualquiera que fuese la cantidad, habeis trabajado por el sufragio universal; porque ahora un individuo que paga cinco céntimos de contribucion tiene voto, y otro que no los paga no lo tiene; y señores, ¡por un perro chico! (*Grandes risas*).

La revision constitucional, que es lo que este Gobierno desea unánimemente, entiendo yo que no es un peligro, puesto que se respetan todas las instituciones, y por lo tanto, nada hay que temer.

Yo entiendo, y he entendido siempre, que la soberanía nacional es consustancial con la Monarquía. (*Extrañeza en los izquierdistas, y disgusto en los radicales.*)

Además, señores, ¿no habeis autorizado vosotros la lectura de dos proposiciones de reforma de la Constitucion? Pues entónces, ¿de qué os quejais? Si no teneis ese espíritu reformista, diputados de la mayoría, debisteis ahogar en las secciones aquellas proposiciones. Eso hice yo cuando era gobierno, y para eso están los gobiernos. (Rumores en la mayoría; se oyen algunas voces en ella: *Eso no es parlamentario; esa teoría es anti-liberal*; aplausos en la izquierda.)

Pero todavía hay más; los moderados el año 44, en obsequio de los carlistas hicieron una revision en la Constitucion, y yo pregunto, ¿no valen tanto hoy los izquierdistas para este objeto como valieron entonces los carlistas?

Nosotros no pedimos ahora la revision constitucional... (*El Sr. Cañamaque*: ¡No faltaba más!)

Pues si lo hiciéramos, estaríamos en nuestro derecho, puesto que tenemos el de iniciativa de las leyes; pero no es eso lo que nosotros queremos; es que el Congreso nos autorice para llegar á esa revision, porque nosotros anteponemos los principios á los hechos.

Otra razon hay todavía para que se conceda lo que nosotros pedimos. Al lado del Trono está la nobleza titulada, el clero, la alta Banca; pero hay un hombre que nada significa ni nada vale por su talento ni por su riqueza (y en esto no creo ofenderle) y cuando este hombre se mueve (alude á Zorrilla) hay rumores de que el órden público se altera. ¿Qué prueba esto? Que existe cierta intranquilidad moral que es preciso borrarla en bien de la monarquía, y nosotros, monárquicos de toda la vida, debemos procurarlo.

No se crea que si mis propósitos fracasan será por falta de interés y de deseo en mí, ni que este interés y este deseo obedecen á móviles de jefatura ni de mando; pues solo me impulsa el bien del trono y el de la patria; pero si alguien hubiera que en contrario sentido pensara, yo solo tengo que repetirle el conocido lema inglés *honni soit qui mal e pense*. (*Aprobacion en la izquierda, silencio en la mayoría y entre los conservadores.*)

El Sr. **Gullon** hace constar que los individuos del gobierno anterior aceptan la responsabilidad, y están dispuestos á responder cumplidamente de los sucesos de Badajoz y la Seo; y por lo que se refiere á las negociaciones diplomáticas, dice que aquel gobierno no dejó pendiente ninguna, porque á la que dió orígen el recibimiento hecho en París á su majestad, estaba cuando cayó el gobierno casi terminada.

Pide que se le reserve el uso de la palabra en el curso del debate.

El señor presidente del **Consejo** rectifica, manifestando que ya en otra ocasion dijo que asumia, en lo que quepa, la responsabilidad de los sucesos de Badajoz; y en cuanto á las negociaciones con Francia, dice que este Gobierno las terminó.

El Sr. **Allende Salazar** consume el primer turno en contra del voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque.

Comienza su discurso el orador extendiéndose en una larga consideracion acerca del concepto de los partidos políticos y de las divisiones de escuela, para alejar—dice—la discusion del terreno de las pasiones personales, llevándola al terreno de la ciencia.

Dividiendo los partidos políticos en conservador y liberal, se fija en el último para afirmar que este partido debe llevar y lleva en su bandera todas las reformas liberales que la opinion reclama; que proclama el gobierno del pueblo por el pueblo, principio que no se opone á las actuales instituciones, como lo prueba—dice—la liberal Inglaterra.

Pasa á ocuparse del sufragio universal, explicando su fundamento y afirman lo que siempre ha sido la base del partido liberal. Con este motivo el orador hace una ligera reseña de las diferentes teorías que existen acerca del sufragio universal, y deduce que sea cual fuere la teoría que sobre este punto se acepte, es la diferencia esencial que existe entre el partido liberal y el conservador.

Remontándose al terreno histórico, trata de demostrar que la actual mayoría no puede ménos de aceptar el sufragio universal si quiere estar conforme con sus tradiciones liberales.

Examina detenidamente todas las circunstancias que concurrieron á la formacion de las distintas Constituciones españolas á partir de la promulgada en 1808, para sacar la consecuencia de que se hace precisa la revision constitucional, término medio, añade, de lo que pide la mayoría y de lo que quiere la izquierda. ¿No quereis la Constitucion del 69?—exclama.—Pues el Gobierno os propone una revision constitucional, que atendiendo á lo que reclama, en sentir de aquel, la opinion pública, no ataque en lo más mínimo el prestigio de altas instituciones.

Como argumento á sus afirmaciones, el orador vuelve á sacar á luz á Inglaterra, y mencionando tambien á Portugal, tan semejante á nosotros—dice—topográficamente.

Afirma que no hay pueblo en el mundo que no haya aceptado el principio de la revision constitucional, y hace á este propósito una excursion geográfica por las diferentes naciones de Europa.

Es indudable—añade—que desde el año 1876 hasta nuestros dias, no ha habido legislatura en la que no se haya tratado más ó ménos del problema de las reformas constitucionales.

Ocupándose de la imputacion de radical dirigida al partido izquierdista, sostiene que todos los partidos liberales son y han sido radicales.

Dice que él no viene á combatir el voto particular, porque en realidad solo existen pequeñas diferencias de apreciacion.

Es necesario, pues, terminar, que se deslinden los campos, que los que quieran la libertad de veras se vengan con nosotros, y los que no acepten ciertas reformas se vayan á los conservadores.

El Sr. **Cañamaque** comienza su discurso diciendo que hace apenas dos años entró como diputado en este Palacio augusto, formando con el señor Allende Salazar en las filas de la mayoría, cuyo jefe era el Sr. Sagasta.

Entonces—dice—el país no reclamaba las reformas constitucionales, ni el sufragio, ni nada de lo que ahora se sostiene que pide, y que apenas el ánimo y le llenan de tristeza; pero un dia el señor duque de la Torre levanta la bandera de excision, y el Sr. Allende y otros se marcharon á ampararse de ella, y yo me quedé aquí, formando en las filas de la mayoría.

El Sr. Posada Herrera, que ha conocido el año ocho, y el Sr. Allende Salazar, sostienen la conveniencia del planteamiento del sufragio universal; y yo, á pesar de mi modesta importancia, desafío á los Sres. Posada y Allende, y á cualquier individuo de la izquierda, á que me citen un país monárquico, uno solo, en que tengan ó pidan el sufragio universal como aquí lo piden. ¿En dónde? ¿En Italia? ¿Tiene el Sr. Posada más talla y más representacion liberal que el Sr. Depretis? Pues él no lo pide.

En los únicos Estados monárquicos que existe el sufragio universal, es en Bulgaria, Sérvia, Grecia y Alemania, y estos países no pueden servir de modelo; tienen monarquías democráticas Inglaterra, Italia, y hasta en Francia, con ser el cerebro de Europa, como ella se llama, los periódicos radicales empiezan á pedir que el sufragio sea con ciertas condiciones.

Declara que el sufragio universal, tal como se consigna en la Constitucion del 70, pone en peligro la patria y la Monarquía.

SGCB2021

Cita un símil hecho por un distinguido orador en la Cámara (alude al Sr. Moret) en cierta ocasion en que, hablando del sufragio universal, dijo que éste, aplicado á la Monarquía de D. Alfonso XII, produciria el efecto de las cataratas del Niágara aplicadas á la máquina de un reloj de bolsillo.

Ocupándose de la revision constitucional, sostiene que no es necesaria; que la Constitucion del 76—y en esto hago justicia al partido conservador, dice—es lo suficientemente elástica para ejercer todas las libertades, hasta la cuestion religiosa, que tanto parece que preocupa al Sr. Posada Herrera.

Sostiene que en ninguna nacion se ocupan de la revision constitucional, y que en Francia mismo, solo piden la revision constitucional los amigos de Clemenceau. ¿Quiere ser el Sr. Posada acaso el Clemenceau de la Monarquía? (*Risas.*)

No necesitábamos revision seguramente; pero aquí ha habido un hombre que para disimular su entrada por las puertas de la monarquía tenia que rodear á la monarquía de D. Alfonso XII de cierta emocion de popularidad (alude al Sr. Montero Rios) que no le hace falta al trono del augusto monarca.

Nosotros somos monárquicos sinceros, verdaderamente monárquicos, y en esto nos diferenciamos de ciertos hombres que andan por aquí, por mi derecha (alude al Sr. Martos) que entienden que la forma de gobierno es accidental y pasan de la monarquía á la república como quien pasa en su casa de un gabinete á otro. (*Impresion.*)

(*El Sr. Martos dando puñetazos sobre el pupitre*: Eso lo han hecho los constitucionales.)

Para nosotros, continúa el Sr. Cañamaque, la Monarquía es una parienta muy cercana, y vosotros la considerais como se considera á los cuñados. (*Risas.*)

Nosotros no consideramos esencial la alianza de la Monarquía con la democracia, nos contentamos con ser el partido más liberal dentro de la Monarquía; la democracia perdió un dia la Monarquía de D. Amadeo, como más tarde la República.

¿Qué fuerzas—pregunta—importantes habeis allegado á la Monarquía?

Los Sres. Moret y Sardoal eran ya monárquicos antes de vuestra aproximacion; y aquí ha formado el señor marqués de Sardoal á mi lado, en las filas de la mayoría: buena prueba de ello es que le voté, como todos los de la mayoría le votamos, para la vicepresidencia de este Congreso.

El señor marqués de **Sardoal**: Sí, pero defendiendo antes el sufragio universal y la reforma constitucional.

El Sr. **Cañamaque**: Recuerdo, por más señas, que fué contendiendo con el Sr. Moret. (*Risas.*)

El señor marqués de **Sardoal**: De acuerdo con él.

El Sr. **Cañamaque**: En rebeldía.

De cuanto he presenciado en mi corta vida política, nada me ha causado tanta sorpresa ni tanta pena como el discurso del señor presidente del Consejo.

¡Comparar el sufragio universal con un perro chico! (*Risas*).

Desde que la izquierda empezó á pedir el sufragio y la revision, los valores han bajado. (*Voces:* Desde los sucesos de Agosto).

Y eso que no impera la izquierda sola, porque al Sr. Gallostra se le tenia por lo más conservador de esta mayoría. ¿La representa ahora? (El Sr. Gallostra se calla.)

¿Qué representa el Sr. Suarez Inclán? ¿la política de la izquierda, la de esta mayoría, la personal del Sr. Posada Herrera?

Lo mismo digo del Sr. Ruiz Gomez, y en cuanto al señor presidente del Consejo, nada digo porque esta tarde se ha pasado á la izquierda con armas, bagajes y todo, sin acordarse que el Rey le llamó por ser el representante de esta mayoría, cuyos principios, programa y bandera ha tirado hoy por la ventana.

Esplica el orador lo ocurrido en el seno de la comision el dia que concurrieron á ella el señor presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, y dice lo que ya conocen nuestros lectores; es, á saber, que la disidencia ocurrió entre los señores Posada y Lopez Dominguez, porque mientras aquel queria que á la fórmula no se le diese interpretacion en el Congreso, éste dijo que él no queria engañar ni ser engañado; tanto—añade—que yo me preguntaba: ¿Pero quién es el presidente del Consejo?

Termina diciendo que los indivíduos de esta mayoría son hermanos por la libertad de la democracia, y de los conservadores por la Monarquía. (*Bien, bien.*)

El señor presidente del **Consejo** manifiesta que le importa dejar sentado que el Gobierno no ha discutido, ni intentádolo siquiera, la legitimidad de la Monarquía.

El Gobierno—añade—ha hecho cuanto ha estado en su mano para llegar á una conciliacion. No lo ha conseguido, pero yo nada he de manifestar de las cuestiones del momento, reservándome para cuando el voto se vote, hacer lo que estime más conveniente.

El Sr. **Allende Salazar** rectifica, ampliando los argumentos de su discurso, y concluye dirigiendo algunos ataques personales de carácter político al Sr. Cañamaque, negando que fuera exacta la descripcion que éste hizo de lo ocurrido en el seno de la comision; cosa rara, porque el Sr. Lopez Dominguez asentia, al parecer, á lo que el Sr. Cañamaque manifestaba.

Se suspendió el debate y se levantó la sesion.

Eran las siete.

El bloqueo.

El Progreso ha hecho á la monarquía las intimaciones que son públicas, y el corresponsal de *El Mercantil* de Valencia, ha dicho que el Rey no se atreveria á quitar al general Lopez Domingnez; lo cual han dejado pasar por alto los periódicos ministeriales.

Pero ahora, el corresponsal que en París tiene *La Correspondencia*, de algun tiempo á esta parte, cohibe tambien á la Corona, como van ustedes á ver:

«*París* 3 (11 n.).—La prensa entera de París, ministerial y de oposicion, ocupándose en los asuntos de España, conviene en la imposibilidad de que D. Alfonso se decida á gobernar cuando surja la crísis de otra manera que en sentido liberal.

Cada dia se acentúan las simpatías hácia D. Alfonso por sus sentimientos liberales.

La vuelta de un gobierno conservador *se cree un peligro* hasta para D. Alfonso. La prensa consideraria este hecho como prueba de la alianza con Alemania.»

Así, así; ahora ya no se escribe, ni se telegrafía de otro modo.

Los periódicos de Filipinas recibidos hoy no contienen ninguna noticia de interés general.

Los periódicos de Málaga hoy recibidos dan cuenta de la manifestacion republicana allí celebrada el martes, conmemorativa de las víctimas de 1.° de Enero del 69.

El acto se verificó ordenadamente, no ocuriendo incidente alguno.

Dichos periódicos dicen que extrañó no concurriesen al acto los jefes é individuos más caracterizados del republicanismo, como los Sres. Palanca, Gomez Gomez, D. Alejo Lopez, Torres y otros.

La alegría de estos dias de los izquierdistas nace, segun se oye á algunos, de que tienen confianza de que aun derrotado el Gobierno, volverá á formar otro el Sr. Posada, con Lopez Dominguez en Guerra y Moret en Gobernacion, entrando en otras carteras constitucionales calificados.

Otras versiones dicen que despues de la votacion el dia 11 ó 12, es posible haya una suspension de sesiones, con el objeto de ganar tiempo y ver si se entienden constitucionales é izquierdistas.

Pero todo esto es del género fantástico.

Lo que dice un periódico izquierdista, de que el Sr. Nuñez de Arce, tomó parte en las asonadas é incendios de 1854 ¡que hasta este punto llega la pasion política! carece en absoluto de exactitud, y todo el mundo lo sabe.

Desde mañana las horas de oficina en el Gobierno civil, serán de once á cuatro.

El alcalde primero ha nombrado delegado inspector especial de derechos y propiedades de la villa, al concejal D. Higinio Cachavera.

Se ha concedido la cruz del Mérito naval blanca, al capitan de fragata D. Enrique Albacete.

La comision municipal de obras ha acordado esta tarde proponer al ayuntamiento se proceda al arreglo de la Costanilla de la Veterinaria que, como hace tiempo venimos consignando, carece de toda clase de servicios municipales.

Igual medida reclama la hermosa calle que desde la Ronda de Recoletos dá entrada al Palacio de Justicia: allí no hay faroles ni aceras ni nada, y por las noches aquella calle, como la del Marqués de la Ensenada, son un campamento de vagos y gente de mal vivir. Además, es necesario que el servicio de limpiezas sea una verdad en barrio tan elegante y descuidado.

Ha sido nombrado auxiliar quinto del ministerio de Ultramar el ilustrado jóven D. César Martinez.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de Campo y SS. AA. las infantas por el Retiro.

El gobierno de los Paises Bajos ha concedido la gran cruz de Leon Neerlandés al marqués de Arcicollar, ministro plenipotenciario y comisario de España en la Exposicion de Amsterdam.

Con razon recelábamos esta mañana, al escribir nuestro artículo de fondo, que algo debia faltar al discurso del Sr. Romero Robledo, repartido con la *Gaceta*, porque, en efecto, segun despues hemos sabido, en este discurso, por una omision involuntaria, faltan unos párrafos, que corresponden á alguna galerada, que sin duda no se computó, por error de ajuste en la imprenta.

Dice un periódico de Vitoria, que hace pocos dias fueron arrestados el subintendente militar de aquel distrito y dos comisarios de guerra, habiendo dado orígen á esta medida la diferencia de apreciacion entre dichos señores y el intendente militar en algunas cuestiones administrativas.

Montevideo 2.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Turia*, y continúa su viaje sin novedad para Buenos Aires.

Port-Said 3.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Asia*, y continúa su viaje sin novedad para Mahon.

Manila 1.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo *Valencia*, con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Lisboa 4.—Parece que los indivíduos más avanzados del partido de Fontes y los más adictos á la policía de éste, no han secundado los trabajos de conciliacion con los progresistas á pesar de haber aceptado de antemano una avenencia.

Atenas 4.—La Cámara de diputados de Grecia aprobó ayer el proyecto de emprestito.

Lóndres 4.—El *Standard* publica hoy un despacho del Cairo diciendo que en vista de la situacion difícil porque está atravesando Egipto, varios ministros del Khedive han resuelto presentar la dimision.

Añade que Cherif Baja y Alemarck Baja, conservarán sus carteras, pero en el caso de que el primero dimita, le sustituirá Nubar Baja.

La prensa de Lóndres continúa pidiendo que Inglaterra someta al Egipto á un protectorado británico.

Roma 4.—El gobierno italiano, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, suprimirá la jurisdiccion consular de Túnez tan pronto como esté autorizado por el Parlamento.

Viena 4.—Están muy adelantadas las negociaciones para el tratado de comercio entre Austria é Italia, y se espera que en breve podrá firmarse.—*Fabra.*

Han fallecido:

En Albacete, el director de telégrafos de aquella provincia, D. Rafael Palé.

—En Valencia, D. Pedro Alcaráz y Jara, y en Carcagente, pueblo de la misma provincia, doña Hilaria Talon y Gomez.

—En Segorbe, D. Vicente Torres y Santo Mayor.

—En Novelda (Alicante), el ex alcalde de aquella ciudad, D. Francisco Santo Navellon.

—En Sevilla, D. Manuel Martinez Herrero.

—En Valladolid, D. Enrique Soto y la señorita doña Dolores Perez Beltojin.

—En Orense, doña Josefa Losada.

Hasta el dia 24 no se verificará la vista en juicio oral de la causa seguida al Sr. Párraga, como autor de lesiones inferidas al Sr. Franco, redactor de *El Liberal*.

Hemos recibido un elegante almanaque americano, que los dueños de los almacenes de Santa Cruz han tenido la galantería de enviarnos.

Damos por ello gracias á los Sres. Labiano primos.

La acreditada casa *El Cosmos Editorial*, acaba de poner á la venta la interesante obra de Riviere *El combate de la vida*, primera parte, que lleva por título *La juventud de un desesperado*, traducida al castellano por nuestro compañero en la prensa, Sr. Sañudo Autran.

El libro lleva en la portada un precioso grabado que representa una de las escenas más dramáticas de la novela del célebre escritor francés.

BALANCE DEL DIA.

Al penetrar hoy en el Congreso, la animacion que allí se notaba, como dia en que comienza el debate político, no ha sido estorbo para borrar de nuestro espíritu estas oraciones que por el camino íbamos perjeñando.

Primera oracion: ¡Señor presidente: os rogamos con todo encarecimiento que las sesiones principien á las dos en punto y terminen al filo de las seis, como pide el reglamento ó el acuerdo de las cuatro horas de sesion. Os pedimos esto, señor presidente, para que los repartidores puedan salir temprano y los vendedores tambien, que harto trabajo tienen los periódicos de la tarde en andar á cuchilladas con la gramática y con la prosodia, por lo atropelladamente que tienen que hacer los trabajos.

—

Otra oracion: Señores oradores, no esperen ustedes bombos excesivos, y conténtense con cierta benevolencia. Los bombos son una de tantas calamidades como afligen á un país como España, en que los escritores, aunque sean de tres al cuarto, son siempre elegantes y castizos; en que los oradores dejan en mantillas á Demóstenes y Ciceron; un país, en fin, en que el ejército no solo es esforzado y pundonoroso (virtudes, por otra parte, tan naturales en esta tierra de Castilla,) sino el más disciplinado del mundo.

Tercera oracion: pero, señor (aquí no se personaliza), ¿qué tiene que ver el debate parlamentario de hoy, con el expediente informativo abierto en averiguacion de lo que hizo en Irún el señor baron des Michels, del cual, á pesar de estar terminado, no han dicho una palabra los periódicos oficiosos? y el que la izquierda ó la derecha peleen, ¿qué quita ni qué pone á los seis delegados, ó alcaldes corregidores, que el Sr. Moret ha nombrado para otras tantas ciudades, y cuyos nombramientos miran los demócratas y hasta los republicanos benévolos, con la mayor indiferencia?

* * *

Y ahora oigamos un rato la sesion.

Nos encontramos, en primer término, que el señor Posada Herrera, contra lo esperado, ha roto el debate, diciéndose por cierto, al levantarse, *soto voce*, los diputados entre sí, que el Sr. Posada, en una conferencia que á primera hora habia celebrado con el Sr. Sagasta, ha dicho á éste que necesitaba plantear los términos del debate, y hacer un esfuerzo todavia por la conciliacion.

Sin embargo, el discurso no ha correspondido á este propósito, porque al lado de golpes de ingénio, que ha tenido, como el cuento aquel (el cuentecito traia, además, intencion) de las cruces de las piedras de la calle, y el de los misioneros y los indios, ha tenido deslices, incoherencias y hasta golpes mal reprimidos de ira contra la mayoría, de cuyos actos es responsable hasta ayer el Sr. Posada, como quien dice, que no han dejado de sorprender.

El discurso del Sr. Posada Herrera ha querido ser una especie de programa, defendiendo el sufragio universal por un criterio más resuelto que lo hizo en la seccion tercera, aunque dejándose todavía una salida al hablar de su organizacion.

Y en cuanto á novedades, en la Constitucion estableció una diferencia entre revision y reforma, que tiraba á quitar gravedad á la mudanza, diciendo á este tenor, entre otras cosas, una, que de fijo no aceptan los demócratas, pues cuando dijo que quedarian siempre á salvo los poderes públicos, añadió que la soberanía de la nacion era *consustancial* con la del Rey, que es la doctrina de los conservadores y de los liberales-monárquicos; pero no la de los demócratas, que recientemente por cierto ha explicado *El Progreso*.

El recuerdo, por último, que hizo de los precedentes de la Constitucion de 1845, afirmando que se elaboró para atraerse á los carlistas, como ahora, por camino diferente, se quiere conquistar á los demócratas, ha parecido á todo el mundo del todo contraproducente; porque todo el mundo recuerda que despues de la Constitucion de 1845, los carlistas se han levantado varias veces en armas en vida de aquella misma Constitucion y en los dias mismos de la Reina Isabel.

* * *

En último término: ¿qué se proponia el Sr. Posada Herrera, hacer un discurso de paz y conciliacion? Pues le ha salido lo contrario, con la circunstancia agravante, de ser el gobierno el agresor, y dentro del gobierno, el hombre respetable que ayer todavia dirigia por los votos de la mayoria, los debates parlamentarios.

¿Se proponia defender la estabilidad de la Monarquía, y la confianza en su existencia, á pesar de todos los trabajos revolucionarios? Pues entonces, aquella importancia al Sr. Zorrilla y el alarmarse la gente cuando este se mueve, estorban al discurso.

Lo del cambio de la Constitucion de 1837 por la del 45, todo el mundo sabe que no fué por los carlistas, sino por el viento de reaccion que sopló desde 1843, al cual contribuyó el mismo Sr. Posada, y por el asunto de las bodas y el afan en los moderados de borrar del Código de los progresistas el principio de la soberanía nacional.

Nada diremos, por último, de su acendrado catolicismo al lado de su conversacion chispeante, ni de presentarse tan ardoroso defensor de ciertos derechos políticos, el autor de frases tan famosas como amargas.

No tenemos interés en molestar al Sr. Posada Herrera, á quien de veras respetamos, por sus servicios, por su talento, por su edad, y por otros merecimientos; pero faltaríamos á la verdad, si no dijésemos que todas las personas imparciales, han oido su discurso de esta tarde con muchísima pena.

* * *

Para alusiones, aunque pidiendo se le reservara el derecho para más adelante, dijo algunas palabras el Sr. Gullon, y luego empezó, por decirlo así, el debate reglamentario por el discurso del señor Allende Salazar, que en su extructura, refleja talento y erudicion, y en su tono, cierto espíritu conciliador, si bien la Cámara no pudo recogerlo con gran interés, porque el Sr. Allende habló despues del Sr. Posada, y las Cámaras, como todo cuerpo vivo, tras un esfuerzo de atencion, se distraen fácilmente.

En cuanto al discurso del Sr. Cañamaque, ya los diputados, que habian tenido tiempo de fumar un cigarrillo en los pasillos, al par que comentaban el acto del Sr. Posada Herrera, lo escucharon mucho, y por cierto justamente, pues aparte del tono un tanto duro que revistió á trechos este discurso, especialmente en los cargos al Sr. Posada Herrera, por lo bien que lo dijo, por el vigor de sus razones y por su dialéctica y sencillez, ha producido bastante efecto, no sólo entre sus amigos, sino tambien entre sus adversarios; que es á lo que debe aspirar un orador.

* * *

Mañana seguirá el debate por el turno del señor Diz Romero, á quien contestará el Sr. Capdepon.

Las noticias de órden público que hoy traen los periódicos de provincias, por separado van.

Los fondos, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	**56'40**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	56'49	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo..	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	55'70	—	
3 por 100 exterior..		Cédulas al 7 por 100	»
2 por 100 exterior..	»	Idem al 6 por 100..	»
4 por 100 amortizab	70'00	Idem al 5 por 100..	»
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100..	
Idem de Agosto...	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Marzo....	»	—	
Idem de Julio.....	»	Ac. B. de España..	262'00
Obras públicas....	»	Idem Hipotecarios	»
Personal.....	»	Idem de Castilla..	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	87'75	Obligaciones de id	»
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'93.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'30

Resumen.

El descenso de los fondos se ha acentuado bastante en la reunion de esta tarde.

La oferta de papel, tanto al contado como á fin de mes, ha imperado por completo en la hora oficial, y ha contribuido á que el cambio de todos los efectos públicos pierda de 30 á 35 céntimos de los precios de ayer.

Con esta oscilacion más brusca que lo que ordinariamente se viene observando, se han hecho algunas operaciones que las que en el estado de paralizacion de los negocios venimos por ahora reseñando.

Al precio actual de los fondos resulta un interés crecidísimo al dinero colocado en la Deuda pública; interes que ni está en armonía con la seguridad y prontitud en el pago, ni con el que produce generalmente el capital en préstamos y otras negociaciones.

La situacion del mercado se hace por lo que se vé, más anormal cada dia, porque no puede menos de preocupar no solamente la pérdida de cerca de un nuevo por ciento del valor de los efectos públicos en el trascurso de seis meses, sino que continúe con tanta insistencia la baja lenta y sucesiva de los cambios, como la fiebre constante, mina y estenúa las fuerzas físicas.

Al anotar los cambios de esta tarde, salimos mal impresionados del aspecto de la contratacion, pues que tenemos que indicar los siguientes poco lisonjeros datos:

El 4 por 100 interior al contado y á fin de mes, comenzó á 56'75 y termina á 56'40, si bien á fin de Enero se indica el de 56'50 en lo no publicado.

Treinta céntimos ha perdido el 4 exterior, pues ayer quedó á 56 por 100 y hoy se ha hecho á 55'60 y 70.

El amortizable, ofrecido; cierra á 70 por 100 despues de cotizado á 70'05 y 20.

Los billetes de Cuba, á 89'80, 85, 90 y 75.

Tambien ha tocado la baja á las acciones del Banco de España, pues quedan á 260 por 100 en operaciones concertadas para liquidar mañana.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 56'50.

Banco de Castilla.

La administracion, en vista del resultado del balance del año social que terminó en 31 de Diciembre último, ha acordado que el dividendo del ejercicio de 1883, sea de 10 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sean 25 pesetas á cada una.

Y habiendo ya satisfecho á buena cuenta, en Julio último, 15 pesetas por accion, el resto de otras 10 pesetas á cada una se pagará desde el dia 14 del corriente, por la caja de este Banco, en Madrid, de once á dos de la tarde, todos los dias no feriados, y por los delegados del establecimiento en provincias contra el cupon número 6 de las acciones, presentado con facturas que se facilitarán gratis.

Madrid 2 de Enero de 1884.—Por acuerdo de la administracion, el secretario, *Ricardo Sepúlveda.*

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 11° idem sobre 0
A las cuatro de la tarde, 9° idem
La máxima fué de 13° idem
La mínima, de 4° idem
El barómetro marca 712 milímetros, tiempo variable con tendencia á buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Telesforo, Papa; San Simeon y Santa Amalia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés; á las diez se celebrará misa mayor, y por la tarde, vísperas por la Epifanía.

En la Capilla Real habrá vísperas, y por la noche maitines con orquesta para los responsorios.

En San Isidro, San Sebastian y otros templos habrá vísperas.

En San Lorenzo continúa al anochecer la novena al Niño Jesús, con villancicos y pastorelas, predicando el señor cura

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús.

En Santa María, Atocha, Nuestra Señora de Gracia, Santiago y otros templos, se obsequiará á la Vírgen como todos los sábados.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias y en las Vallecas.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—56.ª de abono.—Turno 2.° par.—A las ocho y media.—*Aida.*

Teatro Español.—5.ª de abono.—Turno 5.° impar.—A las ocho y media.—*El ramo de oliva.—Las macetas* (monólogo).

Zarzuela.—127 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*La pasionaria.—Las preciosas ridículas.*

Apolo.—Turno 3.° impar.—A las ocho y media.—*El salto del Pasiego.*

Comedia.—18.ª de abono.—Turno 3.° par.—A las ocho y media.—*¿Perez ó Lopez?—¡Un año más!.*—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—*Los hijos de Madrid.*

Novedades.—(Empresa Ducazcal).—A las ocho y media.—*La taberna* (L'Assommoir).—Gran rebaja de precios.

Lara.—Turno 1.° impar.—A las ocho y media.—*La funcion de mi pueblo.—El Retiro.—Sanguijuelas del Estado.*

Eslava.—Turno 3.°—A las ocho y media.—*Política y tauromaquia.—Como está la sociedad.—¡Pobres mujeres!—Ellos y nosotros.*

Variedades.—A las ocho y media.—*Trabajo perdido.—Entre dos fuegos.—De la noche á la mañana.*

Martin.—A las ocho y media.—*El Nacimiento del Mesías y la Degollacion de los Inocentes.*

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Matadero de Madrid.—*Reses degolladas ayer.*—Vacas, 177.—Carneros, 292.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneras, 116.—Cerdos, 200.—Ovejas, 00.—Total, 785.

Su peso en kilógramos, 67.746'00.

Espectáculos.

VARIEDADES.—Carceller y su esposa hicieron anoche el gasto en el juguete lírico *Trabajo perdido*, consiguiendo justos aplausos en diferentes ocasiones; por lo demás, el público no mostró interés en conocer al autor de la obra que se estrenaba, y que carece de originalidad y gracia.

La música, del maestro Caballero, agradable, aunque tampoco muy nueva.

—

ESPAÑOL.—Este teatro estaba anoche bastante más animado que de costumbre.

En el cartel estaba anunciado el estreno de un monólogo debido á la pluma de un festivo escritor, y esta es, sin duda, la causa de la entrada extraordinaria.

Las macetas, monólogo escrito para la señora Hijosa por el Sr. Perillan Buxó, está hecho con un verso fácil y correcto y no carece de gracejo.

El autor fué llamado dos veces al palco escénico, siendo tambien muy aplaudida por el público la señora Hijosa, por más que á nuestro juicio, sin motivo para ello, pues no sólo no interpretó bien el juguete, sino que, como siempre, estuvo exageradísima.

Para la señora Hijosa todas las frases tienen intencion, y todas las pronuncia con cierto énfasis que hace que las verdaderamente intencionadas no resulten.

—

Los rumores que han circulado estos últimos dias por el *foyer* del teatro Real, de que el señor Massini iba á abandonar á Madrid muy en breve, son inexactos.

El célebre tenor cantará en el régio coliseo hasta fin de la temporada.

Así lo dice un colega.

—

Dentro de breves dias darán principio en el teatro de la Zarzuela los bailes de máscaras, los cuales ofrecen ser mucho más concurridos que en los años anteriores; la empresa, por su parte, no escaseará sacrificio de ningun género para que en todo sean dignos de la primera capital de España.

Ocurrencias:

En la Plaza Mayor riñeron un hombre y una mujer, resultando el primero herido en la cara, aunque no de gravedad.

—Un niño de cuatro años, que andaba perdido por las calles, fué conducido por los guardias á la Casa de Socorro de la Costanilla de los Angeles.

—En la calle de Toledo dos sujetos promovieron una acalorada cuestion, disparando uno de ellos un tiro de pistola á su contrario, sin que afortunadamente le hiriera.

—En la calle de la Cueva se cometió un robo en el piso segundo de la casa núm. 5, consistente en varias prendas de ropa.

La puerta de la habitacion se encontró fracturada. Los dueños estaban ausentes.

Ayer han presentado sus respetos á los Reyes el general Socías, el brigadier Contreras, gobernador militar de Avila, y el coronel del regimiento de Wad-Rás, Sr. Capa.

El gobernador civil pasó ayer una comunicacion al ayuntamiento de Madrid, recordándole el dictámen de la junta de higiene, para que en el plazo más breve posible se coloquen unos aparatos en las bocas de las alcantarillas, á fin de evitar los malos olores que de aquellas se desprenden, tan nocivos á la salud pública.

Banco de España.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Diciembre último, ha acordado repartir la cantidad de CUARENTA pesetas por accion, deducida ya la contribucion correspondiente, como complemento de los beneficios del año próximo pasado.

En su consecuencia, desde el lunes 14 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, y por el órden que se expresa á continuacion, pueden presentarse los señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría, con los respectivos extractos de inscripcion, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo:

Lunes 14.—Letras del registro del extracto.—B. y M.

Martes 15.—Idem id.—C. N. y O.

Miércoles 16.—Idem id.—D. E. F. P. Q. y K.

Jueves 17.—Idem id.—G. y R.

Viernes 18.—Idem id.—H. I. J. S. y las inalienables.

Sábado 19.—Idem id.—A. L. Ll. T. U. V. y Z.

Se advierte que los pagos se verificarán en los dias que quedan señalados, y que desde el lunes 21 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 3 de Enero de 1884.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Gran colegio de preparacion establecido en Toledo. Plaza del Colegio de Doncellas, núm. 5 Dirigido por el Teniente Coronel de Artillería D. Manuel Maldonado. En 1.º de Enero empezará un nuevo curso para la próxima convocatoria.

Las clases están á cargo de jefes y oficiales del ejército. Se facilitan prospectos. La correspondencia al Director.

GRAN DEPOSITO DE VINOS DE JEREZ

J. M. CASTELLÓN

4, CAMPOMANES, 4

Marcas especiales de **Jerez** y **Manzanilla**, propias para regalos, en barriles y cajas de 12 botellas, desde 25 á 100 pesetas.

4, Campomanes, 4

PRIMA DE AÑO NUEVO

Lámpara eléctrica de demostracion

Se remite junto con el generador de electricidad que produce la luz y de la instruccion para su manejo, á los señores que hagan pedido acompañando su importe de **6 duros**, en letra ó sellos de 15 céntimos de peseta, en carta certificada dirigida al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, calle de Tallers, núm 2, Barcelona.

A los señores que envien el siguiente cupon cortado y **5 duros** en la expresada forma, se les enviará igualmente dicho aparato.

EL CORREO.—MADRID

CUPON núm. 1

Vale por 1 aparato eléctrico.

SOLUCION COIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlorhidrofosfato de Cal — Exijase el Sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Charche-Midi, PARIS

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

GRANDES VIVEROS

DE

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1|2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1|2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.---Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarchados, ron, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

VAPORES PAQUETES

De la Compañía general de Tabacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA MANILA.

Salen de Santander el dia 4 cada de mes. De Cádiz el 10; de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

Admite carga y pasajeros.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, Sres. Delegados de la Compañía Trasatlántica.

En Barcelona, Sres. Ripol y compañía.

En Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

En Gijon, D. Oscar de Olavarria.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUÉS

¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, número 109, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Mínguez y D. E. Alonso Ojea.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten internas, externas y medio externas.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

CALLE DE VALVERDE, 16

70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO

DE HIJO DE MIGUEL DIEZ

6, Dados, 6, Sevilla

IMPRENTA

DE

EL CORREO

San Gregorio, 8

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades).

Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. *Embalajes gratis.*

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

4 Enero FOLLETIN DE «EL CORREO.» N. 80

DOMBEY É HIJO

preparada sobre la mesa para el servicio diario de la casa, meneó la cabeza, y al mismo tiempo, la caja de estaño, que contenia el té, y se puso á hacerlo, sin que la hubiesen invitado á ello.

Durante este tiempo, se habia vuelto Florencia hácia el óptico, que no podia salir de su sorpresa ni de su admiracion.

—¡Qué crecida está!—decia el viejo Sol.—Cuánto ha ganado, y sin embargo, no ha cambiado, es la misma de siempre.

—¿De veras?—dijo Florencia.

—¡Sí... sí—respondió el viejo Sol, frotándose lentamente las manos, y hablado consigo mismo á media voz, mientras solicitaba su atencion la mirada pensativa de la jóven.—Sí, esta expresion la tenia ya cuando era pequeña!

—¿Os acordais de mí?—dijo Florencia sonriéndose;—¿recordais qué pequeñita era entonces?

—Mi querida señorita, respondió el óptico, ¿cómo podria olvidaros, cuando he pensado tan á menudo en vos, y oido hablar de vos con tanta frecuencia, desde aquel dia? Mirad, en el mismo momento en que habeis entrado, Walter me estaba hablando de vos todavía, me daba, antes de su marcha, encargos para vos, y...

—¿De veras?—dijo Florencia.—Os doy las gracias, Walter. Tenia miedo de que os marcháseis sin acordaros de mí; y le tendió, otra vez la mano, con tanta franqueza y abandono, que Walter la conservó algun tiempo en la suya, sin poder decidirse á soltarla.

Y sin embargo, no la conservó como lo hubiera hecho en otros tiempos, y no sintió á su contacto despertarse en su corazon aquellos sueños de la infancia, que aún lo habia agitado muy recientemente y habian sembrado la turbacion en su espíritu. La pureza y la inocencia de sus maneras seductoras, aquella confianza tan verdadera, aquel interés que ella le manifestaba, sin tratar de disfrazarlo, que se leia en sus ojos y se veia en su rostro encantador, á través, ¡ay! de la triste sonrisa que más bien lo oscurecia que lo iluminaba, todo esto no tenia el carácter novelesco de sus sueños; todo esto le recordaba más bien el lecho mortuorio, sobre el cual la habia visto inclinada, y el amor que la pobre niña habia consagrado á su hermano. Parecia como que estos recuerdos llevasen en sus alas á Florencia mucho más allá de estos frívolos desvaríos, á una region más clara y serena.

—Yo... yo temo no poder llamaros de otra manera que el tio de Walter, señor—dijo Florencia al anciano—¿quereis permitírmelo?

—Querida señorita—exclamó el viejo Sol—¡Cómo, si quiero permitíroslo! ¡Ah, gran Dios!

—Bajo este nombre os conocíamos y hablábamos siempre de vos—dijo Florencia con un ligero suspiro y mirando en torno suyo.—¡Qué buen comedorcito! ¡Oh, cómo me acuerdo de él!

El viejo Sol la miró primero, luego miró á su sobrino, despues se frotó las manos, limpió sus anteojos y dijo en voz baja: ¡Oh, el tiempo, el tiempo, cómo pasa!

Hubo unos cortos instantes de silencio, durante el cual Susana Nipper sirvió dos tazas de *extra* con sus platillos que sacó del aparador, esperando con aire pensativo el momento de verter el thé.

—Quiero decir una cosa al tio de Walter—dijo Florencia—(y como el brazo del anciano estaba apoyado sobre la mesa, posó en él tímidamente la mano para llamarle la atencion), una cosa que me preocupa. Vá á quedarse completamente sólo, y si quiere permitirme no ocupar el lugar de Walter, porque eso es imposible, sino ser su sincera amiga y consolarle un poco, si soy capaz, durante la ausencia de Walter, le estaré muy reconocida. ¿Lo quereis? ¿Será posible, tio de Walter?

El óptico, sin proferir una palabra, llevó á sus lábios la mano de Florencia, y Susana Nipper, echándose con los brazos cruzados sobre el respaldo del sillon que se habia concedido á sí misma como presidenta, se puso á morder una de las bridas de su sombrero y exhaló un suspirillo de satisfaccion mirando al cielo raso.

—Me dejareis venir á veces cuando pueda, y me contareis todo lo que tenga relacion con vos y con Walter; no tendreis secretos para Susana, cuando venga sin mí, tendreis confianza en nosotras, descansareis en nosotras y contareis con nosotras. ¿Probareis de prestaros á nuestros consuelos? ¿Lo quereis, tio de Walter?

El expresivo rostro vuelto hácia él, los ojos suplicantes, la dulce voz, la ligera presion en el brazo á la que prestaban aún mayor seduccion, la veneracion y el respeto que inspiraban en una niña sus cabellos blancos y daba á su fisonomía una expresion de timidez llena de gracia y de vacilacion modesta, todo esto, junto con la vivacidad natural de la niña, habia cautivado de tal modo al pobre óptico, que solo pudo responder:

—Walter, habla por mí, hijo mio. Estoy muy agradecido.

—No, Walter—respondió Florencia con su tranquila sonrisa—no hableis por él, os lo ruego. Lo comprendo perfectamente, y además es menester que aprendamos á hablar los dos sin vos, querido Walter.

El tono de pesar con que pronunció estas palabras, fué lo que más conmovió á Walter.

—Miss Florencia—respondió haciendo un esfuerzo sobre sí mismo para recobrar la alegría que habia conservado durante su conversacion con el viejo Sol, no sé verdaderamente mejor que mi tio lo que decir para agradeceros tanta bondad. Pero aunque hablase una hora, ¿qué podria decir sino que en ese proceder os reconozco?

Susana Nipper se puso á morder otra punta de las bridas de su sombrero, y sacudió la cabeza, mirando siempre al cielo raso, como para acreditar que prestaba su asentimiento á esta declaracion.

—¡Ah! Walter—dijo Florencia—tambien á vos tengo algo que deciros antes de vuestra marcha. Y en primer lugar, quiero que me llameis Florencia, si os parece bien y que no me trateis como á una extraña.

—¡Como á una extraña!—respondió Walter.—¡Oh! no, me seria imposible. Por lo menos me consta que en el fondo de mi corazon no os considero como una extraña.

—¡Oh! eso no basta, y no es precisamente lo que quiero decir. Porque ya veis, Walter, y Florencia se deshizo en llanto, que *él* os amaba mucho, y que antes de morir decia y repetia: Acordaos de Walter. Así, pues, ahora que ya no existe, ahora que ya estoy sin hermano en el mundo, si quereis serlo vos, Walter, seré vuestra hermana toda mi vida; y en cualquier sitio en que estemos uno y otro, pensaré siempre en vos como en un hermano. Hé aquí, querido Walter lo que yo queria deciros, pero no os lo digo como hubiera deseado: se me salta el corazon del pecho.

Y como su corazon se desbordaba, le tendió á la vez las dos manos en su candorosa inocencia. Walter, tomándolas entre las suyas, se bajó y tocó con sus lábios aquel rostro inundado de lágrimas. La niña no se desvió, y sin ruborizarse, levantó hácia él sus ojos llenos de confianza y de fé. En este momento sintió Walter que se borraba en su alma toda sombra de incertidumbre ó de turbacion. Parecióle que respondia á su inocente llamamiento junto al lecho de muerte del niño; y penetrado aún de la gravedad del triste acontecimiento, se juró amar y respetar, en su destierro, la imágen de la niña, como si hubiese sido su hermana; conservar pura en su corazon esa fidelidad que ella con tanta inocencia le prometia, y tenerse por indigno de su afecto, si llegase á ser capaz de abrigar pensamientos de otra naturaleza que los suyos, en el instante en que ella acababa de ofrecerle su fé.

Susana Nipper, que habia concluido por mascar á un tiempo los dos bridas de su sombrero, y que, durante aquel diálogo, parecia haber tomado muchas veces al cielo raso por testigo de su emocion interior, cambió el giro de la conversacion, diciendo que queria leche y que queria acúcar. Satisfechas estas dos peticiones, púsose á verter el té. Los cuatro se sentaron en compañía al rededor de la mesa, y tomaron el té á vista de la activa Susana; la presencia de Florencia en el comedorcito

SGCB2021